Refirman que no se Desvalorizará Nuestra Moneda

HABRA DOLARES, SEÑALO MIRANDA

Puntualizó Diversos Temas de Actualidad

LAS EXPORTACIONES DE NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Como lo hace habitualmente, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, volvió a recibir en su despacho de la Casa de Gobierno a los representantes de la prensa argentina y extranjera.

De esta manera el citado funcionario volvió a prestarse al interrogatorio de los periodistas, acerca de palpitantes cuestiones vinculadas con la situación financiera argentina y a su comercio internacional.

SERA RESUELTO EL PROBLEMA DE DOLARES Y DIVISAS

Respondiendo a una pregunta que le formularan los corresponsales extranjeros, el señor Miranda declaró terminantemente que el problema de la carestía de dólares y divisas quedará resuelto en la próxima semana. En este sentido volvió a insistir que la Argentina dispondrá en los próximos doce meses de 1.500 millones de dólares, como producto de sus exportaciones.

También el señor Miranda, contestando a otra pregunta, dijo que "nuestro gobierno no ha confiscado ni confiscará bienes extranjeros".

Al término de la entrevista el señor Miranda anunció la firma de varios convenios de trueque con naciones del oriente europeo.

Al comenzar la conferencia se le preguntó "si era verdad que se adoptarían medidas encaminadas a acordar una mayor liberalidad en cuanto respecta al ingreso y salida del capital foráneo".

—"Estamos terminando el estudio en ese sentido, contestó el presidente del Consejo Económico Nacional y agregó: "Pronto se resolverá. El lunes o el martes tratará esta cuestión el Consejo Económico".

Aclaró seguidamente que "esto nada tiene que ver con el Plan Marshall". Entonces un corresponsal llevó la conversación hacia la cuestión relacionada con los permisos de cambio.

El señor Miranda dijo que se estaba estudiando la situación y agregó que "siempre hay dólares. No vendemos en otra moneda que no sean dólares. En cuanto al problema de la escasez de divisas y dólares se estudia y habrá una solución".

DISCUSION DEL PLAN MARSHALL

Otro corresponsal requirió al señor Miranda sobre el anuncio de llegada de una misión especial, la que, según aquél, vendría a discutir con las autoridades argentinas la venta de productos de nuestro país para el Plan Marshall.

—"Francamente no sé a qué viene esa misión, contestó el señor Miranda. Al embajador de los Estados Unidos se le dijo que la Argentina vende sus productos al precio del mercado libre internacional y no al precio del mercado interno o de "pizarra".

—¿Entonces el precio internacional del trigo es de 60 pesos?, preguntó un periodista.

El señor Miranda contestó sonriente: "Sí, el precio internacional es de 60 pesos, porque hay quien lo compra".

Acto seguido la conversación se generalizó en torno a los precios internacionales de los diversos productos. El señor Miranda habló de la ayuda argentina a las demás naciones del mundo. Retornando al precio del trigo, recalcó:

"La embajada de los Estados Unidos sabe cuál es la posición argentina a este respecto. En este momento no hay trigo. Solamente existen alrededor de 300 mil toneladas que están libres. Las entregaremos si pagan el precio internacional.

1.500.000.000 DE DOLARES EN PERSPECTIVA

Un periodista extranjero hizo a continuación la siguiente pregunta:

—"Si no hay trigo, ¿qué puede vender la Argentina?".

El señor Miranda contestó de inmediato:

—"Tenemos grasa, aceite de lino comestible, cueros y lanas".

Eso sólo nos asegura 1.500 millones de dólares como venta en los próximos doce meses, y, como ustedes ven, son artículos de los cuales el mundo no puede prescindir".

—"Por otra parte, confirmó el señor Miranda, en lo que a carne se refiere, tengo entendido que el mundo necesita alrededor de unas 400 mil toneladas, y nosotros sólo disponemos de unas cien mil toneladas. Esto, comentó, si no continuamos aumentando el consumo interno".

Un periodista derivó entonces la entrevista hacia una pregunta que se vinculó con las versiones que circulan en el sentido de que "se estaría por desvalorizar el peso".

El señor Miranda, respondiendo de inmediato, dijo en forma precisa:

—"No hay ni habrá tal desvalorización del peso. Se desvaloriza una moneda cuando hay necesidad de vender. Nosotros no necesitamos vender".

A continuación se preguntó al señor Miranda sobre los propósitos de acordar créditos a los compradores de maquinarias y demás elementos de trabajo, respondiendo que esa era una cuestión que estaba a estudio de las autoridades nacionales.

Seguidamente se le inquirió acerca de las negociaciones con el jefe de abastecimientos del ejército de la Unión, general Feldmann. Dijo el señor Miranda que el referido militar norteamericano tramita la adquisición de carne y cereales, y como un corresponsal insistiera, agregó que no conocía las instrucciones del militar yanqui.

—"En cambio, aclaró, yo sé lo que hemos hablado".

Se volvió a considerar el asunto de los dólares, diciendo el señor Miranda: "Algo de dólares tenemos. Tanto es así que hemos enviado 2.500.000 dólares a las Antillas, para un Banco Mixto que fundaremos allí.

Continuó señalando que la Argentina tomará las medidas necesarias para evitar la emigración de dólares. Un periodista preguntó si era verdad que se habían pagado los ferrocarriles británicos con el producto de confiscaciones que el gobierno habría hecho de empresas norteamericanas. El señor Miranda tomó un recorte de diario donde aparecía tal afirmación y la comentó en esta forma:

—"¿Este hombre está loco o sano? No tiene sentido esta información, acotó. Acá nada se confiscó ni se confiscará, remató su pensamiento al respecto.

Se habla de que la Argentina quiere monopolizar el comercio, dijo un corresponsal.

—"Si tenemos el 2 por ciento del comercio mundial, ¿qué monopolio podemos pretender?, contestó el señor Miranda.

A continuación dijo que aún no tiene fijada la fecha en que irá a Europa. En todo caso, dijo, será después del 9 de julio.

La parte final de la conferencia estuvo destinada a comentar los diversos acuerdos de trueque que la Argentina firmará en fecha próxima con varias naciones de Europa oriental. Están entre ellas Yugoeslavia, Polonia, Rumania y Hungría.

—"A Rusia, dijo, no se le vende, porque no tiene dólares".

Por último el señor Miranda dijo que la Argentina seguirá ayudando a las naciones americanas y del mundo".

GESTIONES DEL INTERVENTOR EN SGO. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 5 (ANS). — Viaja a Buenos Aires el interventor federal en la Provincia, señor Di Bernardo quien realizará en la capital gestiones de carácter administrativo.



MEDIADOR.— Al igual que cuando las negociaciones para la capitulación de Alemania, en la última guerra mundial, el conde Folke Bernadotte continúa realizando gestiones a fin de apaciguar la ola bélica que reina en Palestina.

El Orden

Año XXI. Nº 7084. Santa Fe, domingo 6 de junio 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 — (12 Pág.). Precio $ 0.15

HAN INICIADO GESTIONES DE PAZ EN GRECIA

LONDRES, 5 (ANS). — Círculos comunistas griegos se acercaron extraoficialmente al gobierno británico sugiriéndole que inicie negociaciones de paz en Grecia.

El intento se efectuó por la "liga pro democracia en Grecia" de origen comunista y siguió a la declaración del general Markos a principios de semana de que el gobierno comunista acogería cualquier tentativa para restaurar la paz en Grecia.

Basándose en las declaraciones de Markos, la liga pidió al gobierno británico "use su influencia para iniciar negociaciones de paz en Grecia" para lograr un convenio partiendo de la base sugerida por los comunistas de un "gobierno provisional democrático".

Esta proposición se funda en "garantizar al pueblo griego una forma de vida democrática sin restricciones con una garantía de soberanía e independencia nacional que ponga fin a toda intervención extranjera".

La liga está identificada con representaciones en Londres del partido comunista griego y del EAM. Los observadores políticos se inclinan por lo tanto a pensar que la declaración enviada al gobierno británico está de perfecto acuerdo con los propósitos del gobierno de Markos.

Un portavoz del partido laborista británico calificó a la "liga pro democracia en Grecia" como otra organización dominada totalmente por los comunistas, aún cuando en sus filas militen laboristas miembros del parlamento. El portavoz dijo que estos miembros del parlamento en el comité directivo de la liga forman parte del mismo contra la voluntad expresa del partido laborista.

Otro Gesto de Perón: Está Libre B. Delgado

PRESTAMOS PARA EDIFICAR EN SAN JUAN

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Indultado por el presidente de la República, luego de haber cumplido la mayor parte de su condena, recuperó en las primeras horas de la noche, su libertad Benjamín Delgado, que fuera notable jugador de Boca Juniors.

Delgado fué puntero izquierdo de la conocida institución y fué incluído también en seleccionados nacionales.

Poco después de 1928, a raíz de un trágico suceso de índole pasional, ocurrió su procesamiento, siendo condenado a 18 años de prisión, confinándosele a Ushuaia, donde permaneció muchos años observando una conducta ejemplar.

A fines del año anterior fué traído de vuelta a nuestra capital, y en virtud de su magnífico comportamiento, por sus antecedentes y a pedido de numerosos amigos y compañeros, el primer mandatario de la Nación decretó su indulto, gestión que determinó general satisfacción [illegible]

Desde las primeras horas de la noche Benjamín Delgado se ha [illegible] y la sociedad, para ocupar el puesto que le [illegible] en la [illegible] y que perdió por un lamentable extravío.

PRESTAMOS PARA S. JUAN

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Se concederán préstamos para edificación a todas las personas domiciliadas dentro de las zonas afectadas por el terremoto de San Juan.

La resolución respectiva, ha sido dada a conocer por el Ministerio del Interior y autoriza al Consejo de Reconstrucción de esa provincia andina para conceder a toda persona que actualmente esté domiciliada dentro de las zonas afectadas por el sismo de 1944, una suma máxima de 10.000 pesos con destino a la edificación de su casa hogar.

El decreto consta de 16 artículos y en su parte dispositiva señala que el crédito destinado a los residentes a quienes el Estado debe ayudar, está destinado a brindarles la oportunidad de construir su casa propia.

Los requisitos que se exigen son los siguientes:

a) Ser persona casada o viuda.

b) Tener como mínimo, un hijo legítimo menor de 16 años o un ascendiente impedido de trabajar, a cargo del solicitante.

c) Que sus recursos, incluídos los del cónyuge, provengan exclusivamente del trabajo personal de uno u otro y no excedan de quinientos pesos mensuales.

d) Carecer de otros bienes patrimoniales.

DESAUTORIZASE UNA HUELGA

BUENOS AIRES, 5 (ANS).— La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares, dió a conocer un comunicado desautorizando el paro dispuesto por el personal de hospitales y sanatorios de Rosario, señalando que se trata de una huelga dispuesta "por elementos perturbadores al margen de los auténticos intereses del gremio".

DISPONEN ECONOMIAS EN MENDOZA

MENDOZA, 5 (ANS).— El P. E. dispuso diversas medidas de carácter económicas a fin de lograr en toda la administración pública una economía de un diez por ciento durante el corriente año en todos los gastos.

Por el respectivo decreto se anuncian que no serán llenadas las vacantes que se produzcan en la administración, salvo aquellas de imperiosa necesidad.

Estas medidas han sido comunicadas al P. E. a fin de que se adopten medidas similares.

DESPIDIOSE EL Sr. REMORINO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Con motivo de trasladarse en breve a los Estados Unidos de Norteamérica, donde asumirá la embajada argentina en Washington, esta mañana concurrió a la Caja Nacional de Ahorro Postal cuya presidencia viene desempeñando, el señor Jerónimo Remorino.

El nombrado funcionario se despidió del personal de esa repartición agradeciendo la colaboración que le prestara durante el tiempo que permaneció al frente de la entidad.

INAUGUROSE UNA LINEA AEREA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Ha sido iniciado el viaje inaugural de una línea de taxis aéreos que unirá a Río Gallegos con la Patagonia austral. El avión ha sido bautizado con el nombre de "Gobernador Anadón" y levantó vuelo por primera vez desde el aeródromo de Morón con destino a Ushuaia. Inmediatamente después de concluído este vuelo, el aparato quedará afectado al servicio regular de pasajeros y carga entre Río Gallegos y la gobernación marítima de Tierra del Fuego, con escalas. Dentro de breve se destinará una segunda máquina al mismo servicio que obligadamente cumplirá tres viajes redondos semanales entre las dos últimas zonas nombradas.

VIAJA A Bs. AIRES EL Dr. CARBALLEDA

CATAMARCA, 5 (ANS).— Partió esta tarde para la capital federal el interventor federal en la Provincia, doctor Enrique Carballeda.

EN PARAGUAY SERA ACATADO EL RESULTADO ELECTORAL

Así lo ha Señalado el Titular del Interior

ADOPTA RESOLUCIONES EL NUEVO GOBIERNO

ASUNCION, 5 (ANS). — El ministro del Interior, señor Domingo Montanaro, formuló declaraciones a la prensa y dijo entre otras cosas: "Considero que es supremo deber de la hora el de la pacificación total de la república, para cuyo efecto pondremos íntegramente nuestros empeños a fin de asegurar la libertad y amparar enérgicamente la seguridad personal y la propiedad privada. No puede tolerarse ni se tolerará bajo ningún concepto arbitrariedad alguna en ese sentido.

LA UNION DEL PARTIDO COLORADO

"Hablar de la unión del Partido Colorado —siguió diciendo— no es ya una reminiscencia del pasado. La unión del coloradismo no es solamente un hecho de los acontecimientos políticos consumados el 3 de junio, sino que tal unión está sellada en todos los corazones, por ser ahora idénticos nuestros afanes y estar destruídas las causas que nos separaban. El gobierno tratará a todos los colorados como tales y los que ayer estaban distanciados ya no tienen motivos que les impidan gozar y ejercer todos los derechos y privilegios que les acuerde su color partidario. Queremos que la transmisión del mando al candidato electo para ejercer la primera magistratura nacional, señor Natalicio González, se efectúe el 15 de agosto en un ambiente de paz y seguridad para todos. Hoy asumirán sus funciones los nuevos ministros. El de Hacienda, que ayer no pudo jurar como consecuencia de una afección gripal, lo hará en los primeros días de la semana próxima.

Se informa mientras tanto en fuente autorizada que se aceptará la renuncia del embajador paraguayo en Buenos Aires, señor Lorenzo Moriñigo, pero aun no se conoce el nombre de su posible reemplazante.

PRIMERAS DISPOSICIONES

ASUNCION, 5 (ANS).— El nuevo gobierno paraguayo presidido por el jefe de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Juan Manuel Frutos, adoptó las primeras disposiciones al convenir en acuerdo de ministros diversas designaciones para la organización interna del país. Se mantuvieron todos los comandos y se dispuso que se cumplan en cualquier momento las garantías dadas al ex presidente Moriñigo para que se establezca su residencia en el punto que prefiera. El general Moriñigo habría expresado el deseo de trasladarse a la Argentina aduciendo que había pensado ya hacerlo después de la entrega del gobierno al presidente constitucional, Sr. Natalicio González en agosto.

Mientras tanto, las versiones que circularon sobre supuestas actividades y actitudes de disconformidad de las fuerzas del Chaco con el gobierno, no se confirmaron. Se afirmó que esas fuerzas habrían alegado que no fueron consultadas y que se opondrían a la permanencia de algunas personalidades en el gabinete. En las esferas gubernamentales se dijo que la labor oficial no fué entorpecida en ningún momento y que la tranquilidad es completa en todo el país, dando a entender que no hubo reclamación, pero se negaron a profundizar el comentario.

Unidades de guerra de Estados Unidos, navegan hacia el Mediterráneo

WASHINGTON, 5 (A.N.S.) — El departamento de Marina anunció que se halla en viaje hacia el Mediterráneo una escuadra de doce unidades de guerra norteamericanas. Con esa fuerza van el portaaviones "Kearsarge", los cruceros "Fargo", "Huntington", "Juneau" y "Marquette", los destructores "Putman", "Henley", "Keith", "Owens", "Zellers", "Massey" y "Stormes". Viajan en unidades de esa flota contingentes de marinería de desembarco en un número aproximado a los efectivos que ya se encuentran en el Mediterráneo. Se dió a entender en esferas de la Marina que las unidades norteamericanas que se encuentran en el Mediterráneo permanecerán en sus zonas fijadas aún después de la llegada de la flota que ahora navega hacia esa región.

ACTUARIAN OFICIALES NAZIS EN T. SANTA

TEL AVIV, 5 (ANS). — De fuente judía se ha sabido que Hans Eichman, general de las tropas de asalto hitlerianas, nacido en Palestina y que durante la guerra sirviera en los batallones de exterminación a las órdenes de Himmler, se halla actualmente en El Cairo, donde organiza un estado mayor especial de oficiales alemanes para colaborar con los árabes.

En la misma fuente se declara que 28 oficiales alemanes que formaban parte del Afrika Corps de Rommell, que habían sido internados en Egipto como prisioneros de guerra, se hallaban la semana pasada en Nabulus, poniéndose a disposición del cuartel general árabe.

Proyecto de ley para Serv. Armado Femenino

WASHINGTON, 5 (A.N.S.) — El Congreso envió hoy a la Casa Blanca un proyecto de ley para admitir a las mujeres en los servicios armados regulares en tiempos de paz, por primera vez en la historia. El proyecto de ley limitaría a las mujeres oficiales como sigue: ejército y marina, 500 cada uno; fuerza aérea, 300, y cuerpo de infantería de marina, 100.

Las mujeres alistadas quedarían limitadas como sigue: ejército, siete mil quinientas; marina, seis mil; fuerza aérea, cuatro mil; infantería de marina, mil.

Visitaron a la Primera Dama Argentina

Obreros y empleados de la ex-compañía del Ferrocarril General Buenos Aires, visitaron a la Sra. María Eva Duarte de Perón en su despacho, a fin de interiorizarla de diversos problemas que preocupan al gremio. La esposa del Presidente de la Nación prometió ocuparse de inmediato para hallar solución a los mismos

PROCLAMA AREVALO SU RESPETO A LA CONSTITUCION. ES TERMINANTE

CIUDAD DE GUATEMALA, 5 (ANS).— El presidente Juan Arévalo condenó hoy las maniobras tendientes a proponerle la reelección, declarando categóricamente que aunque la constitución no lo prohibiera, su propia moral le impediría prolongar su estancia en el poder. Señaló que después de haber roto relaciones con la República Dominicana "iniciando así una nueva diplomacia antirreeleccionista, mal podría a los seis meses o al año seguir el mismo camino de Trujillo".

Manifestó que existen tres factores para desestimar la proposición de reelección: "En primer lugar, el moral, que en ningún caso toleraría ya no la reelección sino la más simple gestión para procurarla. En segundo lugar, la Constitución, que lo prohibe tamtercer término, porque en toda la tercer término, porque en toda la república no habría un solo arevalista a quien se le pueda ocurrir esto".

Dijo el presidente que en caso de que existan maniobras en pro de la reelección eso "no será más que una tramoya de la reacción", añadiendo que de acuerdo con la Constitución, los autores de tales maniobras cometerían una traición a la patria. El presidente Arévalo ocupa el poder desde el 15 de marzo de 1945 después de haber triunfado en unas elecciones normales y concluirá su período presidencial el 15 de marzo de 1951.

BENEFICIAN A OBREROS ACEITEROS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Fué firmado en la Secretaría de Trabajo y Previsión un convenio que beneficia a 25.000 obreros de la industria aceitera de todo el país. Fija salarios mínimos, condiciones de trabajo, subsidio por enfermedad y otras mejoras. Su retroactividad regirá desde el 1o. de noviembre de 1947.

APROBOSE UN PLAN

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo el plan analítico de inversiones del Ministerio de Agricultura para el año venidero. En tal sentido se dió a conocer un decreto estableciendo para el aludido plan la suma de once millones doscientos treinta y ocho mil pesos. El rubro que más se destaca es el correspondiente a inmigración y colonización, en la dirección general de Tierras, para el que se destinan más de siete millones de pesos.

HOY DEBUTA HELENO DE FREITAS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Heleno de Freitas, el extraordinario astro futbolístico brasileño ya puede actuar en nuestro país. En la tarde de hoy llegó el pase que lo habilita para actuar en Boca Juniors y, en consecuencia, allanada esa dificultad, la directiva del club a que pertenece, resolvió que Heleno debute mañana frente a Banfield.

La presencia del destacado centro delantero que dirigirá en lo sucesivo la línea de ágiles de la franja de oro, constituirá sin duda otro motivo de singular atracción en el importante encuentro entre Banfield y Boca Juniors, que se cumplirá, como se sabe, en el campo de juego del primero

HAN PROTESTADO LOS INTERNADOS DE CHIPRE

TEL AVIV, 5 (ANS).— Un vocero del Ministerio de Relaciones exteriores declaró que veinticuatro mil judíos, internados en Chipre, protestaron ante el gobierno de Israel contra la interpretación británica de la orden del consejo de seguridad tendiente a prohibir su inmigración durante cuatro semanas. Por lo tanto, agregó el citado funcionario, el gobierno judío se puso de inmediato en contacto con el conde Folke Bernadotte, mediador de la UN en Palestina, y con los representantes de Israel en Lake Success protestando contra la detención arbitraria de esos inmigrantes, declarando que Gran Bretaña era responsable de su llegada a Chipre y que no tenía ninguna competencia para decidir si eran o no combatientes.

Crece el Optimismo en Lake Success. Confían que el Pleito de Palestina Tendrá Solución

LAKE SUCCESS, 5 (ANS). — El Consejo de Seguridad espera noticias del conde Bernadotte para decidir sobre la fecha en que ha de ser convocado para volver a tratar la cuestión palestina. El Consejo debía haberse reunido hoy, pero a fin de no dificultar las gestiones del mediador, a quien se dieron amplias facultades, se resolvió aplazar la sesión hasta que los acontecimientos aclaren la situación.

Originariamente se convocó a reunión de emergencia para hoy después de haber recibido un pedido de aclaración del conde Bernadotte respecto al problema de la inmigración judía a Palestina. Bernadotte desea saber cómo debe ser reglamentada la misma durante la tregua de cuatro semanas.

El mensaje de Bernadotte expresaba que la cuestión de la inmigración judía es el único obstáculo para llegar a un acuerdo entre árabes y judíos en lo que respecta a la tregua. La breve sesión de ayer del Consejo de Seguridad eludió la cuestión de la inmigración y envió a Bernadotte instrucciones en el sentido de que procediera sin tratar de interpretar la resolución del Consejo de Seguridad a ese respecto.

Portavoces de los árabes insistieron en que debe prohibirse durante la tregua la entrada a Palestina de los judíos que se hallen en edad militar. La posición de los árabes fué apoyada ayer por Gran Bretaña que anunció su determinación de no permitir la salida de Chipre de los judíos en edad militar.

Un portavoz de Israel denunció la actitud británica considerándola como una violación de la resolución del Consejo de Seguridad sobre el cese del fuego. El hecho de que Bernadotte fracasara en sus tentativas de llegar a una transacción de dicho punto, lo ha obligado a apelar directamente al Consejo en busca de instrucciones.

El mensaje de Bernadotte que fué dirigido a El Khouri de Siria, presidente de turno del Consejo de Seguridad, se extravió. Posteriormente el secretario general de la UN, señor Lie, decidió llamar a Bernadotte por teléfono para poder así enterarse del contenido exacto del mensaje.

Entre tanto, todas las delegaciones habían sido advertidas para que estén preparadas para la reunión de hoy. El Consejo de Seguridad debía reunirse el lunes por la tarde para escuchar el primer informe de Bernadotte sobre las negociaciones.

El vocero de la delegación de Israel predijo una pronta suspensión de la lucha en Palestina a pesar de haberse anunciado que el desacuerdo sobre el asunto de la inmigración judía a la Tierra Santa impide que se lleve a efecto el compromiso de cesar el fuego.

Dicen los representantes israelitas que lo primordial es suspender la lucha y que la cuestión de la inmigración se arreglará en negociaciones futuras entre las partes en disputa y el mediador de la UN, conde Bernadotte. Este, mientras tanto, ha informado al Consejo de Seguridad de que toda la cuestión de la inmigración judía a Palestina durante la tregua obstruye el arreglo definitivo para la misma entre ambas partes en disputa.

Noticias procedentes de El Cairo consignan que el conde Bernadotte se entrevistó hoy con el primer ministro egipcio, Nokrashy Bajá durante una hora y media, y anunció después que seguirá su jira por las capitales árabes para encontrar la solución del problema de Palestina.

Expresó en sus declaraciones a los periodistas que había conseguido interpretar la proposición de tregua de cuatro semanas hecha por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas después de su prolongada conversación con los dirigentes árabes y judíos, a quienes ha dado a entender la urgencia de cesar el fuego. Sin embargo, el conde Bernadotte no dijo que se hubiera llegado a un acuerdo definitivo, y se detuvo a explicar aquello de «interpretación dada a la proposición de tregua».

El conde Bernadotte partió hacia Beirut, la capital del Líbano por vía aérea y desde allí se trasladará a Haifa, en Palestina, y Amman, capital de Transjordania, esperando regresar a El Cairo mañana por la tarde. Expresó que no se había entrevistado aún con los dirigentes árabes en Tierra Santa, y al preguntársele si pensaba entrevistarlos pronto manifestó: "No he asegurado ni una ni otra cosa hasta el momento".

Después de su prolongada entrevista con el primer ministro, el conde Bernadotte visitó al embajador de Francia.

Com. Intergremial del Magisterio de Santa Fe

LA ORGANIZACION DEL CONGRESO NACIONAL

La Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia de Santa Fe, organizadora del Congreso Nacional de Maestros Pro Mejoras, ha suministrado la siguiente información acerca de sus actividades:

ASAMBLEAS EN EL INTERIOR

Hoy tendrán lugar asambleas de maestros en ciudades de Esperanza, Rafaela y San Justo con el fin de considerar los detalles de la organización del Primer Congreso Nacional del Magisterio Pro Mejoras económicas, que tendrá lugar en nuestra ciudad los días 26 y 27 de junio próximo. En el transcurso de los mismos se designarán comisiones de estudio del temario y se organizará la concurrencia al acto público con que se iniciará dicho Congreso, en el cual los docentes expondrán sus aspiraciones de mejoramiento.

Designados por la Comisión Central concurrirán a Esperanza las señoritas Esperanza Giampaoli y Celia Collins y el Sr. Eduardo Pruvort, a San Justo los Sres. Salomón Smulovitz e Hirán García y a Rafaela los Sres. Luciano M. Alonso y P. Pedro Ballardini.

SORTEO DE LA RIFA

La comisión recuerda que el poseedor del bono de rifa No. 05171, puede pasar a retirar el premio correspondiente, al mismo tiempo que hace saber que con anterioridad al sorteo de la Lotería Nacional, se procedió a anular los boletos no vendidos con participación del escribano público Nacional don Fernando De Feo, con registro de esta Capital.

DELEGADOS FRATERNALES AL CONGRESO

El Reglamento al que ajustará su actividad el Primer Congreso Nacional prevé la participación, además de los delegados efectivos, de representantes fraternales, quienes tendrán derecho a actuar con voz en las sesiones de aquel y en el seno de los comisiones internas, como también a inscribirse como miembro hasta dos comisiones de estudio, a su elección.

Estos delegados fraternales pueden ser designados por centros pedagógicos, instituciones culturales, asociaciones cooperadoras de padres y de exalumnos y por entidades del personal escolar que sean filiales de un organismo federativo.

Radicación de industrias en las zonas productoras

La Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dirigido una comunicación al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación en la que apoya el proyecto de ley presentado por el diputado por Santa Fe, Dr. Manuel Mántaras, propiciando una acción del Estado con la finalidad de descentralizar económicamente al país, por medio de la radicación de las industrias en las zonas de producción de las materias primas y la utilización de los Puertos del interior, hoy virtualmente paralizados.

Señala la Bolsa que es precisamente con medidas de esa índole como el Estado colaborará en la solución del problema que plantea la centralización de actividades en la Capital Federal, que tantos perjuicios origina y que, a la vez deja en evidencia una evidente separación económica dentro del país.

METEOROLOGICAS

También fué el de ayer un día de tiempo bueno con temperatura agradable. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 22 grados. La mínima, 13 grados con 4 décimas, marcando el barómetro 757-67. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 66 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo.

Tiempo: Leve ascenso de temperatura.

Se ha extraviado una llave en la vía pública

Se ha extraviado una llave, perteneciente a la biblioteca Mariano Moreno, en el trayecto de Ituzaingó, por Marcial Candioti, hasta Avda. Alem. Se gratificará a quien la devuelva, a la citada Biblioteca.

RENUNCIO EL RECTOR DESIGNADO EN EL C. NACIONAL DE STA. FE

En el día de ayer, el doctor José María Funes, designado Rector del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de nuestra ciudad, se hizo presente en dicho establecimiento, para hacer entrega al Regente del Instituto, Sr. Armando Drago de la renuncia al cargo, para que fuera a su vez elevada a las autoridades de la Nación.

El renunciante, en la nota de referencia, establece cuales son los motivos que han determinado no aceptar tal designación.

En consecuencia, dicha casa de estudios, continuará a cargo del Rector interino señor Drago.

DEMOSTRACION AL SEÑOR ARMANDO DRAGO

En el día anterior, los alumnos del 5º año del Bachillerato Nocturno del Colegio Nacional, realizaron un homenaje al ex Rector interino del Instituto y actual Regente, Sr. Armando Drago, por su actuación al frente de esa casa de estudios.

En tal oportunidad, los alumnos le hicieron entrega de un ramo de flores, haciendo uso de la palabra el profesor Capitaine Funes y el alumno Alberto Franccioni. Visiblemente emocionado, agradeció el Sr. Drago, la adhesión tributada.

El servicio de cargas entre Santa Fe y E. Ríos

En más de una oportunidad, la Bolsa de Comercio de nuestra ciudad, ha gestionado el mejoramiento del servicio del tráfico de cargas, por medio de balsas entre Santa Fe y Paraná, señalando la clausura de ese tráfico como consecuencia del reducido número de balsas.

Relacionado con esas gestiones, la entidad ha recibido una comunicación del Administrador General de los Ferrocarriles del Estado en la que le hace saber que se ha requerido la intervención del Ministerio de Obras Públicas de la Nación a fin de que la Dirección Nacional de Navegación y Puertos dicte las correspondientes medidas para la total solución del referido problema.

Agasajo al Secretario de Salud Pública



Personal del Hospital Central, de la Capital Federal, ofreció una comida en honor del Secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón S. Carrillo, viéndose en esta nota al homenajeado y parte de las personas que ocuparon la cabecera de la mesa

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

CONCURRIO A SU DESPACHO EL DR. SUAREZ

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho momentos antes de las ocho de la mañana. Se dedicó en seguida al estudio de importantes problemas de gobierno, dictando resoluciones y firmando decretos. Conferenció después, por separado, con los ministros, y concedió audiencias.

Recibió, entre otras, a los Senadores provinciales Abel Remuzgiali, Domingo Germano, Julio F. Díaz, Juan B. Campana y [illegible] Molino; a los diputados provinciales Angel Hobesco, Faustino Pascual, Angel Barbotti, Luis Santa Cruz, Emilio Sosa y Octavio Vannucci y a la señorita Betty Dora Maschio.

EL M. DE GOBIERNO

Temprano concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno señor José G. Ghio, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos, [illegible] en aquellos de urgencia. Concedió audiencias, recibiendo a una delegación del Centro de Procuradores de Rosario y a los Senadores Angel Molino y Julio Díaz, conferenciando después con el señor Gobernador.

EL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, concurrió, a primera hora a su despacho dedicándose al estudio y resolución de diversos e importantes asuntos. Concedió audiencias, recibiendo a los Senadores Díaz y Germano, al diputado Vannucci, al Fiscal de Estado, al Inspector de Cárceles; al doctor Vera Candioti, a una delegación del Consejo de Asesores y otras personas.

EL MINISTRO DE FINANZAS

Mucha actividad se registró ayer en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a cargo del Secretario técnico, ingeniero Farandello. A primera hora de la mañana de ayer concurrió a su despacho. Después de estudiar y resolver asuntos de importancia, concedió audiencias. Recibió a numerosas delegaciones vecinales que lo interesaron en problemas pertenecientes a las poblaciones respectivas, a las que les manifestó que el Poder Ejecutivo dedicará preferente atención a los problemas planteados.

En lugar de los días sábados, como estaba establecido, el Secretario técnico, ingeniero Farandello, ha dispuesto trasladarse y constituir su despacho en Rosario, los días martes. Con tal motivo el martes próximo atenderá en la citada ciudad.

Ayer, además, el Sub-Secretario de Obras Públicas, del citado Ministerio, ingeniero Zapata instaló su despacho en el local de la Jefatura de Rosario por que, como lo hemos informado, no pudo hacerlo el ingeniero Farandello. Atendió a diversas delegaciones.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, con el Secretario señor Andrés Ayala, secretario privado Francisco Heredia Vargas, instaló su despacho en Rosario ayer. Atendió al público y estudió numerosos asuntos.

—El Secretario de Industrias, doctor Cárcamo así como el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, concurrieron a sus respectivos despachos. Estudiaron y resolvieron diversos asuntos, concediendo audiencias.

Sentencia en un juicio por repetición de pago

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lértora dictó sentencia en el juicio que por repetición de pagos de impuestos seguía doña J. A. H. de S. E., contra la Provincia. Desestima la demanda, en un extenso fallo, porque, dice, involucra impuestos o tasas de diverso linaje que el [illegible] la contribución directa, a pesar de que se calculen sobre ella tales como los llamados adicionales de latifundio pavimentación de caminos, educación y asistencia que no son gravámenes inmobiliarios aunque aparentemente extiendan la contribución territorial.

ENTREGA DE UNA BIBLIOTECA GREMIAL

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por intermedio de la Dirección de Cultura y Turismo Obrero, hará entrega, hoy, de una biblioteca gremial a la Asociación de Empleados de la Colonia Psiquiátrica.

El acto se realizará en el referido establecimiento en Oliveros, con asistencia de las autoridades.

SE ADHIEREN A UN HOMENAJE A PERON

La comisión directiva del C. Español de Santa Fe, en la reunión celebrada ayer, ha resuelto adherirse al homenaje que la colectividad española, rinde en honor del Presidente de la Nación, General Juan D. Perón.

A tal efecto ha delegado su representación en dos de sus miembros, al acto que se realizará el 12 del corriente en el restaurant "Ambassadeurs" de la Capital Federal.

CELEBRARASE EL DIA DE LA SEGURIDAD EN EL TRANSITO EN S. FE

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, se ha adherido a los actos que con motivo del Día de la Seguridad, se realizarán en nuestra ciudad, el día 10 del corriente mes, designando al ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, para que haga uso de la palabra.

Además, resuelve tomar a cargo del Estado, los gastos que sean necesarios para la concurrencia de un alumno y un acompañante de cada departamento, de acuerdo a la nómina de los que resultaran premiados en los concursos organizados por el Consejo General de Educación, a los efectos de hacer acto de presencia a la reunión central, a llevarse a cabo el indicado día, a las 18 horas.

En los considerandos del decreto se señala que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación por intermedio de la Administración General de Vialidad ha organizado actos que se cumplirán el indicado día 10, y, agrega, que en tal ocasión participarán en los actos programados, las autoridades, los escolares de la Provincia, y efectivos de la Sección Tráfico de las Jefaturas. Y, finalmente que es oportuno propender a formar la conciencia ciudadana en lo concerniente al conocimiento de leyes y decretos que reglamentan el tráfico público, previniendo las contingencias y beneficios que de ellos derivan.

INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL

El Presidente del Concejo Deliberante, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, señor Pascual Gallegos, concurrió ayer a su despacho dedicándose a sus actividades. Recibió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, a cargo de la Secretaría de Gobierno, señor Julio César Becerra, temprano estuvo en su despacho resolviendo asuntos de urgencia para lo cual conversó con el Intendente.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto del Departamento Ejecutivo Municipal se ha nombrado Administrador interino del Matadero Frigorífico Municipal al señor José C. Fanelli, en lugar del señor Antonio Corti, a quién se le ha concedido licencia.

El nuevo Administrador ocupa el cargo de Director de Estadística y en su lugar se ha nombrado, también en carácter de interino al señor Humberto Sassetti.

Las Naciones Unidas . . . . UCRANIA





Uno de los grandes graneros del mundo, la República Socialista Soviética de Ucrania es una tierra llana y fecunda que cubre la mayor parte de la Unión Soviética en la Europa meridional. Además de productora de alimentos, Ucrania se está desarrollando como centro industrial. Durante la última guerra sufrió enormes daños en toda su extensión de más de 550,000 km², pero hoy día sus 40,000,000 de habitantes están ocupados en reparar los daños y continuar el desarrollo del país. El Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania ha sido el jefe de su delegación ante la O.N.U. y la representa en el Consejo de Seguridad. La bandera es roja, conteniendo la hoz y el martillo, así como las iniciales del país, dorados.

Estreptomicina Para una Enferma Hizo Suministrar el Gobernador

RESPONDIO ASI A UN LLAMADO NUESTRO EN FAVOR DE LA PACIENTE

A su debida oportunidad, este diario hizo un llamado en favor de la menor María Luisa Gilgueiro, de 16 años de edad, que se halla internada en el pabellón 6, del Instituto Antituberculoso (Hospital Iturraspe), en el sentido de que personas de buenos sentimientos, o bien las autoridades competentes, procuraran hacer llegar a aquella cualquier cantidad de estreptomicina, a los efectos de destinarla a su cura, ya que su estado de salud es delicado.

La infortunada jovencita se encontraba asilada en el Instituto Correccional de Mujeres, por carecer su progenitora de recursos para darle instrucción y también, por razones de su ocupación, no disponer de tiempo para dedicarle la atención debida en su casa. En el mes de marzo, afectada por el flagelo declarado entre las asiladas, fué internada en aquél nosocomio, oportunidad en que se estimó necesario se le administrara la amada droga.

Posteriormente, dadas las dificultades de obtener la misma, sus familiares que son de condición social humilde, se llegaron a este Diario, pidiéndonos que hiciéramos el llamado en favor de la pobre muchachita enferma. Varias personas respondieron en la medida de sus alcances, donando mínimos gramos, modesta contribución, pero valiosa por la aplicación que se le ha dado, los que oportunamente fueron entregados al Instituto Tuberculoso, a los fines indicados.

Faltaba la intervención de las autoridades del gobierno para que se dispusiera la entrega de una mayor cantidad de esa droga, en razón de que la menor enferma necesita 100 gramos, dada la evolución desfavorable que ha venido experimentando la paciente en su estado.

Esa cooperación ha llegado. El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, dispuso recientemente q', por el organismo correspondiente se fuesen entregando cosis de estreptomicina con destino a dicha menor, de acuerdo a su prescripción médica. A la primera entrega de 10 gramos, le irán sucediendo otras que, unidas a las donadas por particulares, será posible alcanzar las unidades que se necesitan para el caso de referencia.

El noble gesto del primer magistrado de esta provincia ha causado alegría y optimismo en los familiares de la paciente, quienes, por nuestro intermedio, le expresan su agradecimiento, ya que ello viene a salvar a ésta de la situación angustiosa que se le creara por falta de dicha droga.

AUTORIDADES DE LA CONFEDERACION DE SOCIED. VECINALES

En la reunión realizada ayer por la tarde en su local, que han fijado en la Sdad. Fomento «9 de Julio», se han elegido las autoridades de la Confederación de Sociedades Vecinales de la Ciudad de Santa Fe, recayendo las designaciones en las siguientes personas: Presidente, Sr. Juan T. Rinaldi; vicepresidente, Sr. Raúl M. García; secretario general, Héctor E. Gómez; secretario de actas y prensa, Sr. José Merino; secretario de hacienda, Sr. Jacinto Berrón; secretario de relaciones, Sr. Oscar Yuan; vocales, Sres. José Vanrell, Manuel Arroyo, Antonio Merlo, Eulogio Fernández, Raymundo Basabilvaso; vocales suplentes: señores Antonio Rodríguez, Enrique Ponso, José Zottico, Ernesto Sgarboza y Antonio Olivera; revisores de cuentas, Sres. Luis M. Corradi y Gerardo Acebal.

CONFERENCIA

Hoy a las 18.30 horas iniciará el señor V. C. Aeschlimann Bosch una nueva serie de conferencias que versarán sobre las profecías alusivas al último drama del mundo y su desenlace final, en el salón sito en la calle Humberto 1o. [illegible]

El tema a tratarse en esta oportunidad es: El libro de las profecías y su maravilloso cumplimiento, en cuyo desarrollo el orador hará una exposición del Canón Sagrado: su origen y propósito. La entrada es enteramente libre.

Sufrió quemaduras un niño, las que le causaron la muerte

En el sanatorio Mayo dejó de existir, ayer tarde, Carlos Emberton, argentino de 2 años de edad, cuyos padres se domicilian en Suipacha 2489, quien, a raíz de un sensible percance, sufrió quemaduras.

El pequeño se hallaba, a eso de las 18, en el taller de una tintorería que Ginzo Jogy, posee en 25 de Mayo próximo a la de Suipacha, es decir, en las inmediaciones del domicilio del menor, cuando en una travesura propia de su edad, se apoderó de un gatito que estaba dormitando, al que quiso arrojar dentro de un recipiente de 60 centímetros de diámetro por 50 de alto, donde hervía agua para destinarla al teñido de ropas. En ese instante, el niño perdió la estabilidad y cayó de cabeza dentro del recipiente, sufriendo quemaduras de gravedad, de las que fué atendido en seguida en ese nosocomio, pero a pesar de los cuidados que se le prodigaron, se produjo su deceso, según lo decimos al comienzo.

ACUSADA DE HURTO, SE DETUVO A UNA MUJER

Los empleados Blas Nogueras y Arturo Naya, de la sección robos y hurtos, de Investigaciones, detuvieron ayer, en jurisdicción de Las Flores, a Celestina Fleitas, de 30 años, cuya captura estaba recomendada por las autoridades de la comisaría 4a. por estar acusada de sustracción de la suma de $ 960, en perjuicio de Francisco Quinteros, con domicilio en Paraná y accidentalmente en esta capital.

En el hecho de referencia están implicadas otras dos personas, las que están detenidas.

Agredió a una Señora y Luego a un Policía

SE DESACATO A LA AUTORIDAD. — OTRO CASO

Personal de la división judicial de la policía instruye un sumario motivado por un hecho ocurrido la noche anterior, en un domicilio del paraje denominado "La Gran China", jurisdicción de Las Flores, del que resultó víctima Tranquilina Valdez Vda. de Cuadra, argentina, de 64 años.

De acuerdo a los datos suministrados por las autoridades de la comisaría del citado distrito, a eso de las 22, la nombrada se hallaba en su domicilio, cuando llegó, en estado de ebriedad, su compañero Pablo Almirón, de 64 años, quien promovió un altercado.

En el transcurso del mismo tomó a puñetazos a la anciana, a la que causó golpes y lesiones contusas en el hombro izquierdo, en el pómulo derecho y en el cuello. Al intervenir un hijo del agresor, de 37 años, recibió rasguños en el pecho, y poco después al intervenir los agentes Fausto Romero y Pablo Lezcano, se desacató a éstos, alcanzando a dar un puntapié a este último en una mano.

Finalmente fué reducido y conducido a la comisaría aludida. La anciana fué atendida en la Asistencia Pública.

OTRA MUJER LESIONADA

Con conocimiento del juez en lo correccional en turno, Dr. Doldán, en la división judicial, se instruye un sumario relacionado con un incidente producido en un domicilio del Barrio Farrell, jurisdicción de Barranquitas, del que resultó víctima Mónica de Arriondo, de 30 años, domiciliada en ese paraje.

Al promediar la tarde anterior, la nombrada sostuvo un altercado con su compañero Santo Leguizamón, de 24 años, quien la tomó a puñetazos y le causó golpes y una lesión de relativa importancia en la cabeza. El agresor está detenido.

El Proceso Formado a Raíz de un Homicidio

HUBO NOVEDADES: LA QUERELLA Y DEFENSA

Se han registrado novedades en el proceso relacionado con el suceso ocurrido recientemente en Santa Clara de Buena Vista, departamento Las Colonias, el que resultó muerta, de dos tiros de escopeta, la Sra. Julia Blanco de Wildermuth, por los peones de su campo Héctor Sotti y Marcelino Grolimund. En circunstancias en que, acompañada de su esposo, el Dr. Oscar Wildermuth, llegó en automóvil a la chacra arrendada por el primero de los nombrados, promovió una incidencia.

El juez de instrucción Dr. Vera Candioti, que intervino, desde el primer momento tiene a su cargo el sumario. Ayer, el Dr. Wildermuth concurrió al juzgado en compañía de su abogado, el doctor José B. Parma, asumiendo este último, en nombre del doctor Wildermuth, el carácter de querellante, a la vez que prestó una amplia declaración.

Simultáneamente se presentó el procurador David Giosa, nombrado defensor de los inculpados del delito de homicidio, con el patrocinio del Dr. Miguel Casañas, asumiendo la defensa de Sotti y Grolimund. Estos se encuentran detenidos a disposición del citado juez, en el local de la Jefatura de policía de nuestra ciudad.

En la semana que hoy se inicia han de producirse, según tenemos entendido, otras novedades, ya que habrá dictamen sobre la situación de los detenidos, posibles careos y ampliación de declaraciones relativas a detalles que han sido aprovechados en la reconstrucción que se hizo días pasados, según lo hemos informado, diligencia que, conforme lo adelantamos, permitió establecer que la víctima provocó la incidencia que tuvo el epílogo anotado.

FARMACIAS DE TURNO

TERCER TURNO

Desde el Domingo 6 al sábado 12 de Junio inclusive

SAN LORENZO San Lorenzo y Gral. López, Tel. 13487 — EL INCA San Martín 2263, Tel. 11740 y 12707 — ROSA ARGENTINA 1o. de Mayo 2609, Tel. 13000 — OESTE Sáenz Peña 2499, Tel. 11289 — LAS COLONIAS Humberto 1o. y San Luis, Tel. 21994 y 22055 — MARELLI B. Gálvez y 25 de Mayo, Tel. 22786 — CINGOLANI Las Heras 3901, Tel. 18001 — DEL OBRERO Av. Gral. Paz 5202, Tel. 15046.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta: Hasta las 20 horas: Del Obrero. Hasta las 21: San Lorenzo, Rosa Argentina, Oeste y Cingolani. Hasta las 22: Marelli. Hasta las 22.30: Las Colonias, El Inca. Con farmacia cerrada: (Por recetas y medicamentos de urgencia): Rosa Argentina, Oeste y Cingolani.

El Orden

La Orientación Pos Escolar de la Niñez Merece Atención

El Instituto de Psicología Educacional de la provincia de Buenos Aires, se halla empeñado en la realización de una obra de vastos alcances sociales, teniendo en cuenta para el cumplimiento de sus fines, una nueva estructuración, de la enseñanza y tomando como elemento básico para su materialización, la vida y el desarrollo de los niños, que concurriendo a los establecimientos educacionales, reclaman el apoyo constante del Estado, por medio de sus organismos especializados.

La campaña que en tal sentido viene realizando bajo tan nobles auspicios, tiende a dar a la niñez una fisonomía nueva, permitiendo mantener una esperanza permanente de mejoramiento social, abriendo caminos distintos a la vocación mediante los estudios previos de aptitudes y además, vigilando la capacidad de cada una de aquéllas, con el anhelo de establecer conexiones con todos los organismos públicos y privados para una mejor comprensión y realización de su programa y, en definitiva, para entregar a la sociedad, la reserva permanente de la niñez, fundada sobre la verdad y la valoración integral de las aptitudes vocacionales, las que al ser encauzadas por el trabajo, el patriotismo y la ilustración, propenderán a dignificar a los niños y a brindarles un porvenir seguro y feliz.

¿Con qué elementos cuenta el instituto bonaerense para poder cumplir con su cometido? Posee organismos tales como: Escuela de Técnicos en Psicología Educacional, Departamento de Asesoramiento y Difusión Psicopedagógico, Escuelas Especiales (subnormales y superdotados). Clínica de Conducta y Archivo de Psico - Pedagogía Central. La unidad de acción de cada uno de ellos es lo que habrá de permitir la concreción de aspiraciones proclamadas con tanto interés por la Dirección General de Escuelas de Buenos Aires.

Búscase en éste reencontrar el alma de la criatura, por medio de la ciencia y la experimentación, lo que ellos llaman "la savia generosa de los sentimientos puros" para que la misma circule dentro del espíritu de los niños con saludable y ancha plenitud.

No puede ser más noble y perfectible la aspiración, ya que lo que se persigue es dignificar y orientar a quienes en el día de mañana deberán incorporarse como elementos útiles a los quehaceres humanos, aportando su concurso físico, la razón de una artesanía, luego de haber asentado sobre bases sólidas, los cimientos de las aptitudes vocacionales, que unidas a la capacidad de ser y hacer, brindará un porvenir mejor para el infante, el joven y de hecho para la sociedad, que es decir lo mismo, el pueblo, la Nación y la humanidad.

Los niños que egresen anualmente del sexto grado de las escuelas bonaerenses habrán de hallar en el Instituto de Psicología Educacional, el camino de la orientación, contando para que esos fines se materialicen, con el concurso de los cuerpos médicos escolares y de otros departamentos de Estado, capaces de prestar su aporte técnico y especializado.

El problema que ha sabido encarar la Dirección General de Escuelas de la provincia vecina, debe merecer especial consideración por los organismos de igual naturaleza, que realizan una labor educativa trascendente en todo el país. Todo cuanto se haga en el sentido, habrá de rendir frutos generosos que debemos cultivar para beneficio general de la sociedad.

Orientar a los niños que han finalizado sus estudios primarios, abriéndoles el porvenir, hacia una esperanza, hacia una realidad tangible, es lo que toca hacer en esta hora de renovación nacional. Con ello se construirá un mundo mejor, una generación robusta en el quehacer y fuerte en la artesanía o en la experimentación científica. Los niños y niñas, serán seres capaces, plenamente orientados, con el deseo de superarse y de contribuir con su empeño cotidiano a crear en torno suyo, un clima de eficiencia, de vida pura, de dignidad espiritual y de valoración social.

Vemos con sumo interés, la postura asumida por el organismo citado y entendemos, que su obra, puede servir de ejemplo a todas las provincias donde hasta el presente muy poco o nada se ha hecho, por ofrecer un horizonte de prosperidad económica, de capacitación moral y de robustez patriótica a la niñez argentina.

NUESTRA CONDICION DEMOCRATICA A TRAVES DE UN JUICIO FORANEO

Un aspecto principalísimo de nuestra actualidad y que está en consonancia con la idiosincrasia del pueblo es el clima de efectiva democracia en que se realiza la obra del gobierno y se desenvuelven las actividades generales de la Nación. La libertad, en su acepción más justa, que es el respeto al derecho del individuo limitado exclusivamente por el interés de la colectividad tiene en la nueva Argentina su representación legítima. Y no podría ser de otra manera. Surgido el gobierno del general Perón de los actos eleccionarios más puros, y por ello, más democráticos de nuestra historia, el respeto a la libertad en la medida de los intereses generales resultaba el camino natural para la actuación de ese gobierno representativo. El abuso del poder, en perjuicio de los derechos de la ciudadanía, es siempre pecado de minorías y no manifestación de representantes plebiscitados. Y las últimas elecciones realizadas en el país han sido verdaderos plebiscitos en que la voluntad cívica de la Nación expresó sus preferencias sin obstáculos ni cortapisas.

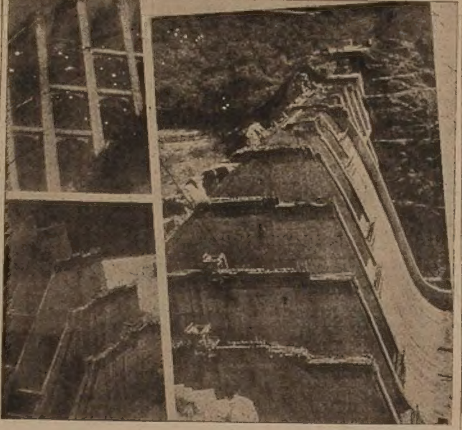
Este aspecto, o mejor dicho su negación, ha servido de caballito de batalla a los que, por intereses propios o de grupos, se sentían amenazados por la obra del gobierno y precisamente por sus virtudes democráticas y populares. Se negaba el clima de libertad en nuestro país y se ponía entre comillas su desenvolvimiento democrático. La campaña, que tuvo cierto éxito inicial como lo tiene todo lo que es obra de la maledicencia, no logró subsistir. La obra del Estado era superior a las afirmaciones antojadizas de sus enemigos que eran y son los enemigos de la Nación y de su libre desenvolvimiento hacia índices superiores de fraternidad y bienestar. Y la verdad se va abriendo camino.

El señor Hecht, en nombre de los hombres de negocios de los Estados Unidos y Canadá, que nos visitaron recientemente, al brindar en la comida que ofrecieron al general Perón y su señora esposa destacó claramente su convicción de que estaban en un país indudablemente democrático. "A través de las manifestaciones habidas con motivo de nuestra visita, nos hemos formado el concepto de que éste es, verdaderamente, un país democrático".

Las palabras del conocido hombre de negocios de los Estados Unidos, pronunciadas en representación de la delegación a que pertenecía, son un mentís rotundo a las afirmaciones antojadizas que tuvieron por fuerte, precisamente, su país.

El viajero, a continuación, aclaró que hasta hace poco antes no podía explicarse la popularidad del general Perón y de su señora esposa. "El conocimiento de la obra que realizan, afirmó, admirable bajo todo punto de vista, me hizo comprender el por qué de esa popularidad". Ahí está el problema. Nuestro pueblo, que vive la obra del gobierno y que siente en carne propia sus efectos —vida mejor, auténtica libertad, respeto a los derechos cívicos, desvelos del Estado por sus conciudadanos— alimenta con su entusiasmo esa popularidad y ella es, entre todos los otros, un síntoma seguro del clima de democracia efectivo que impera en nuestro país.

Una Nueva Realidad del Plan Quinquenal se Concretó con el Dique "Escaba", en Tucumán



Las grandes obras hidráulicas que viene realizando el actual gobierno, son la fiel demostración de la política renovadora del Plan Quinquenal, llamado a generar nuevos alientos en la vida económica y espiritual del país. Como testimonio de las promesas hechas al pueblo argentino por el General Perón, se ha terminado la construcción del Dique Escaba, en la provincia de Tucumán, que de ese modo se incorpora a la serie de obras destinadas a lograr la independencia general de la Nación. La obra de referencia, ha sido construida sobre el río Marapa, que asegurará el riego de unas 25.000 hectáreas de los departamentos Graneros y Río Chico y la obtención económica de energía hidroeléctrica. Dicha obra hidráulica, se inició en julio de 1943, estando a cargo de los trabajos la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica

El Senado Trataría el Viernes el Presupuesto del Presente Año

NO FIJOSE FECHA PARA TRATAR REFORMAS A LA LEY DE JUBILACIONES

De acuerdo con lo que se había resuelto, realizó ayer, en horas de la mañana, sesión la Cámara de Senadores de la provincia. Las deliberaciones se declararon abiertas a las 10.20, bajo la presidencia del vicegobernador, Dr. Pardal, ocupando sus bancas quince legisladores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, por secretaría se dió lectura a numerosos asuntos, proyectos llegados en revisión de Diputados y minutas.

Antes de pasar a tratar el orden del día, solicitó la palabra el senador Christen, quien fundó extensamente un proyecto de ley por el cual se autoriza la creación de una escuela de Oficios en Villa Constitución, Dpto. Constitución.

Destacó la necesidad de dicho establecimiento con la finalidad de preparar obreros especializados y destacó que ellos eran necesarios por cuanto en aquella rica zona del sur se habían establecido importantes establecimientos fabriles y otros se proyectaban instalar, en breve tiempo. El proyecto pasó a comisión.

DESPACHOS APROBADOS

Se consideró después el primer despacho del orden del día, autorizando al P. E. para adquirir, con destino al Hospital de Helvecia, departamento Garay, una ambulancia automóvil, informado por Christen, fué aprobado.

—Se consideró seguidamente el despacho que aprueba el decreto-acuerdo del P. E. 10022 por el que se cede a la Secretaría de T. y Previsión de Rosario, con destino a la instalación de una Escuela Fábrica, dependiente de la Comisión de Aprendizaje, un terreno. Fué sancionado sin observaciones.

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara entró después a considerar el despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes en el proyecto de comunicación del senador Mario Aguirre, solicitando que el P. E. quiera disponer, por intermedio del Ministerio correspondiente, se informe a nombre de qué persona, empresa o sociedad ha sido otorgada la concesión de la línea de colectivos Ceres-Tostado y, en tal caso, en qué fecha y cuales son los motivos para que la persona o empresa concesionaria no realice el servicio correspondiente. Lo informó el autor dando lectura a una nota de los vecinos en la que denuncia el abandono de tan importante servicio. Acerca de esto se hacen deliberaciones, y finalmente se aprobó la minuta con el agregado de que el P. E. dicte medidas para la inmediata normalización de dicho servicio de colectivos.

LAS JORNADAS HISTORICAS

El senador Zanotto solicitó a la presidencia informes sobre la invitación, al Senado, de la Junta de Estudios Históricos para participar en las Jornadas Históricas que ha organizado el referido instituto, en celebración del nuevo aniversario del fallecimiento del Brigadier General Estanislao López. Una vez que se le informó, se resolvió, que en representación de la Cámara, concurra una comisión de la misma integrada por varios senadores.

EL ESTATUTO DEL NOTARIADO Y LA LEY DE JUBILACIONES

El senador Busso Oliocco solicitó informes acerca de los estudios en el proyecto de ley de Estatuto del Notariado, sancionado en Diputados. Los senadores Roulet y Juan Aguirre, integrantes de la Comisión de Negocios Constitucionales informaron que podrían formular despacho para la próxima sesión, que no había seguridad, pero que se hará lo posible. Roulet se refirió a la importancia de dicha ley y solicitó una reunión especial para considerarla la comisión.

Generalizadas las deliberaciones, Aguirre recordó que había otros proyectos, como la reforma a la ley de jubilaciones, que con sanción en Diputados, no se había considerado aún. Pero Roulet insiste en que se puede tratar el Estatuto con o sin despacho de comisión; como esto tiene la oposición del cuerpo, Busso Olivero mociona para que la Cámara trabaje el jueves 17, viernes y sábado 20, si es necesario para tratar el Estatuto del Notariado y las reformas a la ley de jubilaciones. La moción se vota y es rechazada. Se pide una rectificación y se vota nuevamente, en forma nominal, siendo otra vez rechazada dicha moción.

EL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA

El senador Lasco recordó en seguida que había tenido entrada el despacho de la Comisión de Presupuesto en el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la provincia para el corriente año y agregó que también estaban esperando sanción las leyes impositivas y el Código Fiscal, preguntando cuando serían considerados. Destacó que antes de los otros proyectos, correspondía el tratamiento de los referidos que, dijo, eran necesarios para la buena marcha de la administración; el senador Busso Olivero expresó que serían considerados los proyectos de leyes impositivas y Código Fiscal apenas tengan despacho de la comisión.

No se adoptó después ninguna resolución acerca de la fecha en que será considerado el proyecto de presupuesto, cuyo despacho, como lo dejamos dicho, ha tenido ya entrada. De las informaciones que hemos obtenido, podemos informar que será considerado en la próxima sesión del viernes venidero. Realizadas estas deliberaciones, fué levantada la sesión.

LOS HECHOS Y LAS PALABRAS

Hay ciertos momentos en la vida de los pueblos y de las instituciones, en que las palabras toman una importancia singular. Dejan de ser meros ruidos que el viento se lleva, como suele ocurrir en las épocas de renuncios y descreimiento, para convertirse en principios que accionan ligados profundamente a los hechos actuales. El pueblo entero de la República ha escuchado con intensa y recogida atención, a su señoría ilustrísima, Obispo de Resistencia, Monseñor Nicolás de Carlo, al recibir de manos del excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina, una Cruz Pectoral en mérito de la obra social realizada, con devoto espíritu cristiano, en los extensos territorios de Chaco y Formosa. Si las palabras del jefe de Estado, ajustadas al criterio y las formas del estadista, fueron una definición de la alta y noble política que cultiva y perfecciona el ser nacional, en su ritmo originario y va hasta las más hondas raíces en función recuperadora de salud, de concordia y de progreso, las del Obispo de Resistencia, han respondido, también, con profunda claridad, al mismo espíritu. Y ambas se modularon inspiradas en los hechos a los cuales están adheridas. Traen de ellos la verdad palpitante, la verdad irrefutable. El Obispo de Resistencia ha tenido una dura tarea de redención en las inmensas zonas donde, al par del desposeído, moran aún, las tribus indígenas que la civilización no ha hecho suyas del todo.

Por eso, al reseñar la historia del cristianismo que predicó la igualdad de los hombres —cuando en el mundo reinaban el egoísmo y la esclavitud— los derechos y deberes de los pobres y de los ricos, la asistencia de los desvalidos, la dignidad de la mujer, las obligaciones de los esposos, la responsabilidad de los padres, el respeto a la autoridad, las obligaciones de los gobernantes y sobre todo, la libertad de las almas, redivivas por su empeño paternal en su diócesis, sus palabras asumen una realidad emocionante.

La cruz plantó los primeros cimientos en América hispana y sobre los caminos que iluminan sus resplandores han de marchar estos pueblos para nunca extraviarse al llegar a la indigna dependencia de un coloniaje impuesto por razas o países ajenos a la legítima soberanía de la patria.

Y la voz de Monseñor de Carlo es la de la Iglesia Argentina que coincide, no depende, con los rumbos que la Revolución ha dado al país.

Acto de la colectividad Israelita en Santa Fe

Con el objeto de proclamar la campaña unificada por la defensa y consolidación del Estado de Israel, hoy a las 17 horas, se llevará a cabo en el salón sionista, sito en calle 1o. de Mayo 2236, un gran mitin.

Al mismo concurrirá, especialmente invitada de Buenos Aires una calificada delegación integrada por los señores Simón Mirelman, José Lutzky y Dr. Isaac Goldemberg, conjuntamente con el prestigioso y brillante tribuno señor Zerubovel Jariv, representante de los judíos de Palestina.

En ese acto se tributará homenaje al recientemente constituído Estado Israel, hecho que se produjo a raíz de la histórica resolución de las Naciones Unidas en Lake Success el 29 de noviembre de 1947.

Entra así el pueblo judío a formar parte del concierto de los Estados, bajo la auspiciosa resolución del más alto tribunal de las naciones.

Caja de Prev. Social Empleados Públicos de nuestra Provincia

La Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe (Ley No. 3072), que hasta el día 31 de mayo funcionaba en el local de 1o. de Mayo 1319, ha trasladado sus oficinas a la casa de la calle 25 de Mayo No. 1810.

Fueron Promulgadas Ayer Diversas Leyes

SE AMPLIARON PARTIDAS EXISTENTES

El Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, promulgó las siguientes leyes sancionadas recientemente por la Legislatura:

La ampliación de las partidas existentes para construcciones escolares dependiente de la Oficina de Obras Públicas del Consejo General de Educación hasta la suma de pesos 500.000, elevándose a pesos 15.000 en cada caso la cantidad asignada por decreto del 12 de abril de 1946 a las Cooperadoras Escolares para reparaciones y pequeñas construcciones que autoriza entregar la referida Oficina. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, que se declara de extrema urgencia, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Agrega a continuación del artículo 384 de la Ley No. 2924 (Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial), el siguiente párrafo: "Los embargos que se soliciten sobre los sueldos, jornales, jubilaciones o pensiones para garantir deudas que tengan origen en préstamos de dinero o suministro de mercadería sólo podrán decretarse cuando exista sentencia firme que condene al deudor al pago de la deuda."

Modificase el artículo 30, de la Ley 3022, en la siguiente forma: "Art. 3o.: el local a construirse deberá serlo en mampostería y reunirá las condiciones indispensables exigidas para su destino, las que serán determinadas por las oficinas técnicas del Consejo de Educación y deberán contener, por lo menos, un aula con capacidad para hasta cuarenta educandos y una casa habitación para el maestro con por lo menos dos habitaciones y todas las dependencias necesarias. Las oficinas técnicas del Consejo de Educación proyectarán tres categorías, de modelos standard para dichas escuelas, teniendo en cuenta las diversas zonas de la Provincia, a la que deberán ajustarse según el caso las escuelas que se construyan en el futuro y las ya existentes que no reúnan las condiciones indispensables de higiene y confort"

Clausura de la Exposición de Paganini y Puccinelli

Hoy quedará clausurada la muestra de óleos y acuarelas de los artistas Ludovico Paganini y Francisco Puccinelli respectivamente, que viene ofreciéndose en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes.

Visitada hasta la fecha por más de 4.500 personas, la referida exposición, ha puesto de manifiesto, una vez más, la adhesión del público a estas manifestaciones espirituales al par que demostrado el interés por seguir la trayectoria artística de los dos prestigiosos plásticos locales.

PROXIMAS ACTIVIDADES

Para el 12 del corriente el Museo Municipal de Bellas Artes anuncia la inauguración de una muestra conjunta del pintor Gustavo Cochet y del escultor Máximo Maldonado.

El miércoles 16, el crítico de arte Julio E. Payró pronunciará una conferencia sobre Goya y el sábado 19 ocupará la tribuna el artista Gustavo Cochet para referirse al tema: Miguel Angel y Picasso"

El Sr. Guillermo Aranda aclara su posición en las Sociedades Vecinales

Hemos recibido con pedido de publicación, una carta aclaratoria del Sr. Guillermo Aranda, concebida en los siguientes términos:

"Sr. Director del Diario EL ORDEN Don Fernando Estrada — Presente— De mi consideración:

Ruego al Señor Director la publicación de las siguientes líneas tendientes a aclarar mi posición en el entredicho Vecinal.

"En el último comunicado de la Comisión Directiva de la Federación de Sociedades Vecinales se me ha citado como componente de la Comisión Directiva saliente. Sobre el particular debo aclarar que con fecha 20 de Mayo corriente año renuncié al cargo de Delegado del Centro Vecinal Zona Oeste ante dicha Federación que también llevé en nota a conocimiento del Presidente Señor Ponzo y Secretario Señor Gómez; caducando por lo tanto por imperio del Art. 14 de los Estatutos mi cargo de Secretario en la Mesa Directiva. El citado artículo dice así: "Art. 14. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser Delegado y cesa automáticamente en su cargo al perder tal carácter".

"Mi caso es perfectamente claro: al haber renunciado como Delegado dejaba de ser "automáticamente" miembro de la C. Directiva. Mis libros y papeles les fueron dejados en su poder al Secretario Señor Héctor Gómez.

"La renovación de la mesa directiva realizada en la Asamblea del 26 de Mayo pasado me sorprendió por lo tanto fuera de la organización de vecinales, de manera que en nada tengo que ver con cuanto haya ocurrido con posterioridad al 25 de Mayo.

"En el entredicho de Delegaciones, fuí siempre partidario y defensor de la unidad y en tal sentido puse todo mi empeño, sin resultado por cierto.

"Alejado hoy de las actividades Vecinales, deploro profundamente cuanto ocurre y pienso que sólo una renovación total de valores en ambos frentes puede traer la paz y sinceridad de propósitos en la tarea por la defensa y mejoramiento de los barrios.

"El Honorable Concejo Deliberante hoy en funcionamiento, puede llevar a los organismos vecinales hacia su normalización y funcionamiento cabal y legal, poniendo en movimiento las disposiciones de las Ordenanzas 3913 y 3029, hasta el presente incumplidas, para terminar de una vez por todas con la anarquía que reina en los citados organismos".

Mejoras en Locales de Escuelas Provinciales

SE OTORGO UNA PARTIDA CON ESE PROPOSITO

Nadie ignora que hay numerosos locales donde funcionan escuelas que están en malas condiciones y continuamente se solicitan fondos para dejarlos en las condiciones debidas.

Contemplando esta situación, el Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, acuerda la suma de $ 200.000.

El decreto expresa: Vista las gestiones iniciadas por el H. Consejo General de Educación, solicitando se le acuerde una partida de m$n. 200.000 para solventar los gastos de reparaciones de edificios escolares de la Provincia; teniendo en cuenta que varios locales se encuentran en malas condiciones de conservación e higiene y lo aconsejado por Contaduría General, el Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1o. — Acuérdase al Consejo General de Educación, la suma de Doscientos Mil Pesos con destino a la atención de los gastos que se originen con motivo de reparaciones a efectuar en los edificios escolares de la Provincia que lo requieran por sus malas condiciones de conservación; debiendo imputarse a la cuenta "Anticipo al Presupuesto de 1948" y transferirse oportunamente al Tít. 4o., Sec. 2a., Inc. único, Item 1, Pda. 1a. "Inmuebles y obras y su conservación— Construcción, ampliación y refecciones de edificios escolares, fiscales, hospitalarios, obras hidráulicas, desagües, parques y paseos.

[Fun]DAN UN NUEVO CTRO. [FE]MENINO PERONISTA

[La] presidenta del Centro Femenino Peronista de Ayuda Social Eva Duarte de Perón, Do[...] Libertad Ravizzini, hace saber, [que ha] sido inaugurado un nuevo [...] en calle Salta No. 3142, sec[ción ...]a. de nuestra capital, cuya [direcci]ón estará a cargo de la nom[...]

[La] comisión directiva del nuevo [...] pone en conocimiento del [...] simpatizante que se encuentra [ab]ierta la inscripción de afiliadas socias.

[En el] Parque Oroño actuará hoy la Banda de Música de Policía

[Bajo] la dirección del maestro [...] Sgrafico, actuará hoy a [...] la Banda de Música de [...] de La Capital, en el Parque [Oro]ño, donde ejecutará un se[lecto pr]ograma.

CONTINUA LA ACERTADA POLITICA DEL AGUA

El gobierno viene realizando, desde sus comienzos, una acertada y vasta labor relacionada con el agua y su obtención, para consumo de la población o riego de extensas superficies.

Los organismos técnicos encargados del problema coordinan eficazmente las diversas tareas necesarias a tal propósito y día a día se enriquece la ya larga serie de obras realizadas, con nuevas aportaciones. Así, por ejemplo, los sondeos y perforaciones para la obtención de aguas subterráneas en zonas carentes de aguas superficiales, son numerosos. Ello tiende a recuperar para la riqueza nacional grandes extensiones de territorios, lográndose nuevas superficies aptas para la colonización, y el fomento de las actividades correspondientes. Particularmente el territorio patagónico, castigado en gran escala por la falta de agua, está siendo objeto de diversas perforaciones: cuatro de ellas se están ejecutando en la zona de Trelew, territorio nacional del Chubut. En la localidad de Florentino Ameghino, la segunda perforación efectuada constituyó un éxito, lográndose resultados de positivo beneficio. A una profundidad de 169 metros hallóse una napa de agua de abundante caudal. Significa ello la incorporación a la economía regional de cerca de diez mil hectáreas. Asimismo, es destacable que la composición química del agua subterránea lograda en esos pozos es muy apta para el consumo del ganado lanar, existente, contribuyendo particularmente al mejoramiento en calidad de las carnes y lanas del ovino.

Todas las investigaciones, estudios y obras que se están realizando gradualmente en esta materia, están previstas en el Plan Quinquenal, y son, sin duda, un innegable factor de progreso para la economía regional del país. Nuestro vasto territorio, rico de por sí, tiene aún por delante una mayor incorporación de riqueza, a medida que distintas regiones puedan ir agregando su potencial económico al conjunto, en virtud de los servicios que dispongan, en materia de agua potable y para riego.

Poco a poco se irá eliminando de todas las zonas del país el azote que ha constituído en muchos lugares la sed de sus habitantes y la carencia de agua para las necesidades más indispensables del bienestar individual. Es extensa la lista de obras, particularmente de gran ingeniería que el Plan Quinquenal contempla, en ese aspecto. Diques, acueductos, pozos artesianos, obras complementarias van siendo una realidad diariamente.

La política del agua de nuestro gobierno significa la contemplación del bienestar de las poblaciones por encima de toda otra consideración. Ha pasado a ser un mal sueño la inercia de anteriores gobiernos, en que las legítimas aspiraciones de nuestros habitantes y sus reclamos para un mínimo de dignidad humana en el vivir, eran utilizados para satisfacción de la baja politiquería electoralista y del caudillismo lugareño.

Una nueva política, inspirada en consideraciones de bienestar social, es la que está realizando el gobierno, por medio de sus organismos a cargo de la administración del agua.